

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 25/16/89/s

Distr: UA/SC

AU 371/89

27 de septiembre de 1989

Preocupación jurídica

CUBA: Esteban GONZALEZ GONZALEZ, activista de derechos humanos
Mario FERNANDEZ MORA
Manolo POZO

=====
==

Amnistía Internacional está preocupada por los informes recibidos acerca de la detención de los tres activistas de derechos humanos citados anteriormente practicada por miembros de la policía en sus domicilios de La Habana durante de fin de semana del 23 al 24 de septiembre de 1989.

Según los informes, un grupo de agentes de la seguridad del estado registraron el domicilio de Esteban González González en La Habana a las 10:00 de la noche del 23 de septiembre. Al parecer, a las 3:00 de la madrugada, finalizado el registro y confiscados una serie de documentos, entre ellos publicaciones de Amnistía Internacional, Esteban González González fue detenido y trasladado a las dependencias del departamento de la seguridad del estado conocidas como Villa Marista. No se han presentado cargos formales contra el detenido, si bien los agentes de la seguridad del estado han afirmado que las publicaciones propiedad de Esteban González eran "ilícitas y contrarrevolucionarias".

Según los informes, un día después, 24 de septiembre, otros dos hombres, Mario Fernández Mora y Manuel Pozo, fueron detenidos tras ser registrados sus domicilios. También fueron trasladados a Villa Marista donde actualmente se encuentran reclusos los tres. Se ha comunicado a los familiares que podrán visitarles esta semana.

Esteban González, maestro de matemáticas, preside el grupo de derechos humanos de carácter no oficial "Grupo Cubano pro-Amnistía", grupo de apoyo a los presos, compuesto fundamentalmente por familiares de reclusos. El grupo con base en La Habana, desvinculado de Amnistía Internacional, persigue la amnistía para los presos políticos cubanos y se opone a la pena de muerte. Esteban González y Manuel Pozo fueron detenidos el 3 de abril de 1989, junto con otros activistas de derechos humanos, cuando intentaban manifestarse durante la visita a Cuba del presidente soviético Gorbachev con el fin de llamar la atención para conseguir su apoyo. Fueron puestos en libertad sin cargos dos días después tras recibir una "advertencia policial escrita".

Según los informes, a principios de este año Esteban González estaba intentando constituir un grupo de oposición política que se denominaría Movimiento Democrático de Integración.

Amnistía Internacional está preocupada porque las personas mencionadas pueden haber sido detenidas unicamente por el ejercicio de sus actividades en favor de los derechos humanos.

Información general

Existe preocupación en el seno de Amnistía Internacional por el número de activistas cubanos de derechos humanos detenidos durante 1989. En agosto de 1989 tres destacados miembros de la comunidad que actúa en favor de los derechos humanos en Cuba fueron detenidos bajo la acusación de difusión de noticias falsas. (véase AU 298/89, AMR 25/13/89/s, del 7 de agosto, y su seguimiento AMR 25/14/89/s, del 19 de septiembre).

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- solicitando información sobre los cargos y la situación jurídica de los detenidos, e instando a que si han sido detenidos por sus actividades en favor de los derechos humanos, sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional;
- solicitando que sean tratados humanamente mientras permanecen detenidos, y que se les permita ponerse en contacto con su familia y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Comandante en Jefe
Dr. Fidel Casto Ruz
Presidente de la República y
Presidente de los Consejos
de Estado y de Ministros
Ciudad de La Habana, CUBA

Gen. Abelardo Colomé Ibarra
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Ciudad de La Habana
CUBA

Telegramas: Presidente Fidel Castro,
La Habana, Cuba
Télex: 511383 SPAC

Telegramas: Ministro Interior
Colomé, La Habana, Cuba

Dr. Juan Escalona Reguera
Ministro de Justicia
Ministerio de Justicia
Calle 0 N° 216, 8° piso
e/23 y Humboldt, Vedado
Ciudad de La Habana
CUBA

Telegramas: Ministro Justicia
Escalona, La Habana, Cuba
Télex: 511331

COPIAS A:

Sr. Director
Departamento de Seguridad
del Estado
Ciudad de La Habana
CUBA

GRANMA
Avda. General Suárez
y Calle Territorial
Plaza de la Revolución José Martí
Apdo. 6260
Ciudad de La Habana, CUBA

y a la representación diplomática de Cuba en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 8 de noviembre de 1989.